



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Don Luis María Gómez Arnaiz, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, hago saber:

En Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2 de 2015 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación presupuestaria

<i>Progr.</i>	<i>Económica</i>	<i>N.º</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
1532	69200	1	Ampliación infraestructuras	90.000,00
334	226.01	1	Atenciones protocolarias	4.000,00
920	120.01	1	Retribuciones básicas	122,40
920	120.06	1	Trienios	53,25
920	121.00	1	Complemento de destino	165,67
920	121.01	1	Complemento específico	222,98
920	227.06	1	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
929	466.00	1	Aportaciones otros organismos	60.000,00
Total gastos				169.564,30

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<i>Económica</i>				
<i>Concepto</i>	<i>N.º</i>		<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
870.00	1		Remanente Tesorería gastos generales	169.564,30
Total ingresos				169.564,30

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Valderrama, a 4 de enero de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Luis María Gómez Arnaiz